


Conventionalism in offenders? A case review from the perspective of cultural criminology

 **Diego H. Padilla-Lobos**
Universidad San Sebastián, Chile
diego.padilla@uss.cl

Delito y Sociedad
núm. 57, e0112 2025
Universidad Nacional del Litoral, Argentina
ISSN: 0328-0101
ISSN-E: 2362-3306
Periodicidad: Semestral
delitoysociedad@unl.edu.ar

Recepción: 28 Septiembre 2023
Aprobación: 03 Noviembre 2023

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2024.57.e0112>

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/284/2845000004/>

Resumen: La criminología cultural es una perspectiva que indaga la interrelación entre la experiencia individual, los significados culturales y el poder social presente en los actos de transgresión y desviación social. Desde esta mirada se cuestiona la noción de infractores de ley como sujetos esencialmente desviados y carentes de toda relación con la sociedad abierta, proponiendo la posibilidad de pensar en márgenes culturales difuminados y la compartición extendida de prácticas y comprensiones acerca de la realidad social. Así cobra relevancia la noción de convencionalismo, el cual es observado en comportamientos y miradas congruentes con las normas establecidas. A partir de la mirada de la criminología cultural, este artículo explora la noción de convencionalismo en infractores de ley, para lo cual se presenta como caso de estudio el relato a un joven encarcelado en tiempos de covid-19, recopilado a través de una entrevista semiestructurada, en la cual se abordaron los temas de: identidad, familia y pareja, política y posición social, consumismo, y percepción de futuro desde la mirada convencional, para concluir con una discusión dedicada al control social y la delincuencia. Esta revisión, permite establecer puentes humanizadores con el fenómeno de la "delincuencia común", permitiendo con ello, comprenderlo desde perspectivas diferentes.

Palabras clave: convencionalismo, infractores de ley, delincuencia común, criminología cultural, Chile.

Abstract: *Cultural criminology is an approach that investigates the interplay between individual experience, cultural meanings, and the social power present in transgression and social deviation. From this viewpoint, the idea of offenders as essentially deviant subjects devoid of any affiliation with open society is questioned, proposing the possibility of thinking about blurred cultural boundaries, mainstream practices and shared understandings about social reality. Thus, the notion of conventionalism becomes relevant, which is observed in behaviors and attitudes consistent with established norms. From the point of view of cultural criminology, this article explores the notion of conventionalism in offenders, for which the account of a young man imprisoned*

during covid-19 is presented as a case study, collected through an semi-structured interview in which the following topics were addressed: identity, family and couple, politics and social position, consumerism, and perception of the future from a conventional perspective, to conclude with a discussion dedicated to social control and crime. This review allows to establish humanizing bridges with the phenomenon of "common crime", thus allowing to understand it from different perspectives.

Keywords: *conventionalism, offenders, common crime, cultural criminology, Chile.*

Introducción

«La criminología tradicional parecía asumir que la obediencia fuera normal... ¿Por qué el ciudadano que se siente sistemáticamente excluido debería sentir algún sentimiento de gratitud o respeto hacia el gobierno y el orden legal o sus conciudadanos?» (Morrison, 1995:110-111)

Cuando se habla de reinserción social de infractores de ley, en cierto modo se nos está hablando de lo que Jock Young (1999) describe en su *The Exclusive Society* acerca de la sociedad moderna occidental.^[1] En estos contextos modernos, describe el autor, «el otro desviado aparece como un diferente», minoritario, el cual para considerarse «incluido», debe adherir al «enorme consenso de valores absolutos del cual él carece» (Young, 2003a:33). Esta imagen de sociedad abierta, pero con límites claros y definidos, obediente de la ley y caracterizada entre otras cosas por consensos normativos, se establece como el cuerpo social al cual el "desviado» debe aspirar a incorporarse, insertarse o reinsertarse en caso de que alguna vez haya estado «inserto».

Sin embargo, más adelante el mismo autor nos recuerda que en contextos modernos tardíos, en vista del pluralismo y diversa diversidad^[2] «el otro desviado se encuentra en todas partes» (Young, 2003a, p. 33), figurando una imagen de sociedad en la cual la diversidad y el pluralismo imperan. Contextos locales globalizados, hibridados (García-Canclini, 1990), donde las barreras materiales se enarbolan, pero no logran contener la fluidez y permeabilidad cultural de los espacios compartidos en la cotidianidad. A la vez que las definiciones normativas se distorsionan y desdibujan, ni siquiera las disposiciones legales resultan capaces de definir «lo normal» de «lo desviado» es más, en ciertas circunstancias, «lo normal» es homólogo a lo desviado y viceversa.

Esta nebulosa caracterización de la vida humana actual, permitiría a su vez, postular la posibilidad de pensar en «desviados» plenos de convencionalismos. Recordándonos a la discusión que realizaba Martín-Baró en su «Sistema, grupo y poder» al distinguir como el convencionalismo sería «aquel tipo de comportamiento congruente con las normas grupales, pero que no representa una exigencia conflictiva para el individuo», denotando un «conformismo básico» a dichas normas (Martín-Baró, 1989:117). En otras palabras, una especie de experiencia no abrasiva sino alineada a la normatividad y a los parámetros de los grupos dominantes.

Como indica la criminología cultural (Ferrell et al., 2015; Young, 2003b, 2007), esta naturaleza borrosa de la normatividad se vive concretamente en los relatos sobre propósitos u objetivos de vida, los cuales, no necesariamente se encuentran en consonancia con la legitimidad formal. Puesto que podríamos afirmar que la proyección vital que un sujeto declare tiene «prevalencia ontológica» por sobre las disposiciones legales circunstanciales. Asimismo, como la misma perspectiva criminológica afirma, dicha proyección vital debería analizarse tanto en clave material como ontológica (Padilla-Lobos, 2023), agregándose también la dimensión del poder y su interacción con la experiencia vivida y el significado cultural que arrastra consigo (K. Hayward & Matallana-Villarreal, 2021). De este modo, la lectura de una vida humana, independientemente de su momento actual catalogado como «desviado», debería leerse en virtud de sus significados, sus experiencias y su poder, articulándose en términos de deprivación material y ontológica, siendo dicha articulación la que explicaría en parte y de manera compleja la conducta. En otras palabras, dicha expresión vital no es reducible a la mera comisión de un acto desviado definido como ilícito, ilegal, inmoral, etc.

Un sujeto de capitales muy limitados puede vislumbrar el poder de resarcir su deprivación material por medio del robo y de este modo articular un propósito ontológico. Del mismo modo que una persona joven ejerza narcotráfico, inspirado en la música «urbana» y videojuegos tales como grand theft auto,^[3] encuentra en la sensualidad de las armas, los ropajes deportivos y las joyas deslumbrantes (véase por ejemplo Romero Miranda, 2018) el poder de impugnar la hipocresía de la sociedad meritocrática. Por otro lado, otro sujeto de boyante capital económico, aprovechándose de su poder, puede también cometer fechorías financieras en virtud de resarcirse existencialmente.

Esta experiencia reducida en términos teóricos, da cuentas en realidad de una identidad y trayectoria histórica única, muchas veces aplastada por miradas aturdidas por medias, coeficientes y presentaciones estilísticas de los mismos (véase Ferrell et al., 2015, capítulo 7) y cuya recolección ha tendido a verse leída desde una posición determinada: la de información emanada de esencias delictuales o desviadas determinadas y apodícticas. Pocos estudios, afirmaba Becker (1963:166) hace ya algunas décadas, describen en detalle qué piensa un delincuente sobre sí, la sociedad y sus actividades. Nos atrevemos a afirmar que dicha situación no ha cambiado en la actualidad, por lo que, en vista de ello, la presente reseña pretende conformar uno de dichos pocos estudios. Cuyo objetivo fundamental es presentar un muy acotado pero significativo extracto del relato vital de una persona, el cual puede leerse tanto en clave convencional, como desviada, confundiendo finalmente en el camino.

El presente estudio aborda la revisión descriptiva de una entrevista de un caso seleccionado entre 12 entrevistas, el cual se estimó como representativo de lo que se comprende como «delincuencia común»^[4] (Mayr, 2005) y por ende, interesante para la presente discusión. En vista de la naturaleza de este análisis, se expresa de antemano la conciencia del impedimento de cualquier intención de generalización, sugiriendo más bien, una lectura comprensiva, aun cuando provocadora. Aun cuando el presente trabajo no pretende siquiera alcanzar la riqueza temática de soberbias obras criminológicas como *The Jack-Roller* de Clifford R. Shaw, al menos se declara la influencia metodológica y epistemológica Chicaguense, que al tratar historias de vida relatadas en primera persona (Shaw, 1966), pretende proveer de nuevas preguntas,^[5] enriqueciendo la ciencia criminológica.

Por otro lado, debido a la pandemia de covid-19 (Cucinotta & Vanelli, 2020), se realizaron entrevistas semiestructuradas individuales (en promedio de una hora de duración) a través de la plataforma Zoom. El investigador grabó (audio) y transcribió (de manera literal) todas las entrevistas realizadas. Independientemente de las circunstancias bien conocidas que impulsaron el uso de entrevistas en línea, es importante señalar que estas alternativas ya se habían generalizado incluso antes del covid-19 (O'Connor & Madge, 2017) demostrando comparabilidad e incluso ciertas ventajas sobre las entrevistas presenciales (Shapka et al., 2016; Wray & Barrett, 2022). Al respecto, como concluyen Rodham y Gavin (Rodham & Gavin, 2006:96) «la planificación e implementación de investigación en línea no son diferentes» de los medios tradicionales y, por lo tanto, en la realización del presente estudio se resguardó, entre otros elementos, la confidencialidad y el consentimiento de cada uno de los participantes.^[6]

La guía de entrevista abarcaba temas específicos como afiliaciones sociales, actividades habituales y temas abiertos sobre el presente y el futuro personal y social. En términos generales, la guía toca temas sobre metas y medios socioculturales (Merton, 1938; Young, 2003b), además de preguntas sobre la contingencia nacional y las dificultades personales.^[7]

Los relatos recopilados se codificaron con software MAXQDA 2020 (VERBI Software, 2019) y se analizaron mediante análisis de contenido cualitativo, utilizando categorías deductivas e inductivas (Bengtsson, 2016; Mayring, 2000, 2014; Schreier, 2014). El proceso de codificación consistió en asignación de códigos recurrentes, iniciando sesiones de codificación en distintas secciones para garantizar coherencia y confiabilidad (Bengtsson, 2016).^[8]

En términos formales, el presente trabajo pretende dar cuenta de la posibilidad de pensar en convencionalismo de infractores de ley. Empleando para dicho propósito, el relato de un joven que ha cometido múltiples delitos y que a la fecha de la entrevista (2020), se encontraba encarcelado cumpliendo una sanción de más de cinco años por delito contra la propiedad. Con lo anterior, se invita a pensar nuevas formas de abordar la problemática de la delincuencia contemporánea y sus contradicciones, enfocando nuestro esfuerzo en realizar una caracterización a partir de dimensiones que permitan reflexionar sobre la posibilidad de pensar a un sujeto en conflicto con la ley penal como alguien cercano a parámetros convencionales.

La estructura analítica del presente manuscrito está orientada por las dimensiones de experiencia, significado y poder de la criminología cultural, explorando diferentes secciones que abordan los temas de: identidad, familia y pareja, política y posición social, consumismo, y percepción de futuro desde la mirada convencional, para concluir con una discusión dedicada al control social y la delincuencia.

Identidad: ¿Quién soy?

Una primera dimensión para abordar y desde la cual emergen las posteriores, corresponde a la concerniente a la identidad personal. Siguiendo a Arendt (1998:179), podemos afirmar que «al actuar y hablar» las personas exponemos quiénes somos, revelando activamente de este modo nuestras «identidades personales únicas». A partir de este momento, sigue Arendt, cada quién aparece en el mundo humano.

De este modo, podemos interpretar, al volver temática la propia identidad -o al menos la intuición que se tenga de ella- cada persona también se descubre, encontrándose consigo misma. Al hablar sobre sí mismos, nos descubrimos en el horizonte que abre dicha enunciación en cuanto aparece pleno de sentido (Heidegger, 2013).

La identidad y el reconocimiento de sí emerge a su vez de una constelación de narrativas personales (Somers, 1994), inscritas en tramas culturales (Côté, 1996; Markus & Kitayama, 2010) y que nos hacen recordar la adelantada frase de Wilhelm von Humboldt cuando este afirmaba que el ser humano «se comprende a sí mismo sólo cuando ha probado la inteligibilidad de sus palabras en los demás» (1836:53, en Jahoda, 1993). Por consiguiente, cuando el hablante entrevistado, enuncia su relato, abre su propio horizonte de sentido (Cornejo Santibáñez, 2021), un horizonte válido y cuyo cuestionamiento en términos de falsedad, al menos en este contexto investigativo, resulta irrelevante (véase Mayol et al., 2013:219).

En el caso del participante seleccionado para el presente reporte, Marcian de 23 años, a la fecha de entrevista completaba cinco años encarcelado, y cuya posibilidad de libertad condicional se vio coartada por la irrupción de la pandemia de covid-19. Si bien es cierto el motivo específico por el cual Marcian se encontraba privado de libertad no fue objeto temático de la entrevista realizada, sí se puede afirmar que uno de los criterios de selección fue el haber cometido delito «contra la propiedad».^[9]

Marcian podría caracterizarse como un sujeto de trayectoria delictual -hasta la fecha de entrevista- «limitada a la adolescencia» (Jolliffe et al., 2017), con un «alto-riesgo de reincidencia» (Andrews & Bonta, 2010; Bonta & Andrews, 2010), lo cual es corroborado de manera fáctica por su propio relato (véase apartado «Control social y delincuencia» más abajo), al indicar un inicio delictual adolescente que «culminó» al involucrarse en un nuevo delito siendo adulto -y cuya condena permitió que haya sido parte de este estudio.

Sin embargo, en contrapunto a una potencial identificación delictual basada en patrones de personalidad antisocial (Andrews & Bonta, 2010) entre cuyas características más llamativas se encuentran los rasgos de «insensibilidad» y ausencia de «emocionalidad y culpa», los cuales se piensa acompañarían a una persona involucrada en infracciones a la ley penal durante toda su vida (Jolliffe et al., 2017), el relato de Marcian parece apuntar hacia otra dirección. Ante las preguntas «¿Cómo te describirías? ¿Cómo eres tú según tú?», Marcian responde:

Marcian: ¿yo? Como una persona... yo como una persona humilde, yo respeto a todos, no me gusta ser abusivo y que sean abusivos y... me gusta ser respetado por toda la gente poh. Hasta el más piola [reservado, tranquilo] yo creo y... soy alegre yo, yo me gusta andar riéndome, compartiendo, jugando un rato, weando [«divirtiéndose»], riéndose, tirando la talla [bromeando junto a amistades]... y de repente cuando he andado mal, yo soy... tengo esa personalidad de estar solo y... de que no me hable nadie y toda esa weá poh...

Sin duda que la «humildad» no es un atributo de un patrón de personalidad antisocial y resulta desconcertante de interpretar, por qué, de entre todos los significados disponibles en su «horizonte de sentido» (Cornejo Santibáñez, 2021), aparece al identificación con la humildad.

Asimismo, la figura del abuso y el actuar de forma abusiva, en contrapunto a la noción cómoda y reduccionista^[10] del delincuente como sujeto esencialmente transgresor: una persona irrestrictamente falta de autocontrol, hedonista (véase apartado «Consumismo y hedonismo» más abajo) y esencialmente individualista (literalmente: «anti-social»). Sin embargo, lúcidamente Marcian nos comparte que no sólo es consciente de su inestabilidad anímica, sino también que conoce estrategias para sobrellevar sus crisis:

Son cambios de personalidad que tengo yo pero... pero, pa' no contaminar a otros o pa' no pelear con otros ¿me entiende o no? Pa' no pelear con mi familia de repente. Y cuando de repente me fumo un pito [cigarrillo de marihuana] ahí quedó bacán, esa weá como que es mi tratamiento y me saca de la volá [«preocupaciones», «pensamientos abrumadores»], pero yo soy una persona respetuosa oiga si no soy malo como pa' matar...

El consumo de marihuana aparece como una especie de ansiolítico y aun cuando la evidencia parece indicar efectos dispares y hasta contrapuestos de su consumo para dichos propósitos (Lichenstein, 2022; Sharpe et al., 2020), en la experiencia personal de Marcian se establece como una manera eficaz de autorregulación, así como también para descentrar la conciencia de pensamientos y emociones abrumadores («la volá»). Asimismo, el autocontrol aparece como imperativo ético en paralelo con la categorización personal de «persona respetuosa», quién, en contraposición a la tendencia actual en Chile^[11] se define como alguien que «no es malo para matar»:

...un ejemplo así, robarle a un weón pa' matarlo y quitarle el teléfono, ¿me entiende? Un ejemplo de ser malo, ¿me entiende? Yo soy consciente de lo que hago, yo no haría una weá así tampoco, o sea, tampoco le robaría a una abuelita ni una weá de esas, ¿me entiende o no? Tampoco le robaría a mi vecino, nada de eso. Yo... yo aprendí hartas cosas poh, hartas cosas que es lo malo y lo correcto... en la vida, cuando van pasando los años va'i aprendiendo eso poh. Pero soy una persona respetuosa y humilde poh oiga. No me gusta andar faltando el respeto a nadie mientras me respeten a mí.

La afirmación moral que delimita «lo bueno» de «lo malo» aparece como un aprendizaje por experiencia, producto tal vez de lo que se entiende comúnmente como «madurez». Tal desarrollo, aparece como demarcando sujetos diferentes frente a los cuales la propia intencionalidad es dirigida y apareciendo con ello la determinación de un u otra con plena consciencia del potencial daño —cual perspectiva zemiológica— y frente al que se decreta un posible cauce de acción interpersonal (no victimizar).

De este modo, desde una mirada de la psicología social, la persona real, imaginada o simbólicamente representada (como es el presente caso) aparece en la consciencia activando una serie de estereotipos y categorías, las cuales a su vez desencadenan una decisión ética de potencial acción o decidida abstención. He aquí, donde se vislumbra la dimensión del poder presente en el relato de Marcian, quién se desmarca personalmente de una realidad (y posibilidad) cierta y cercana, decidiendo —al menos de forma declarativa— un cauce debatiblemente convencional.

Últimamente, la noción de respeto que se presenta, acompañada al ideal de humildad, aparece en este caso como un valor interpersonal (Peters et al., 2011), de carácter apreciativo en términos de gratitud y no auto despreciativo o humillante (Weidman et al., 2018). Lo cual aporta profundidad a los significados de «humildad» y su contraposición a valores defensivos y trasgresores, como el conocido «código de la calle» que describe brillantemente Elijah Anderson (1999): «la fuerza [might] forja el derecho; la dureza [toughness] es una virtud, la humildad [humility] no» (1999:70).^[12]

Por ende, en contraposición, se podrían afirmar que la humildad y el consecuente respeto a la cual refiere Marcian, aparece como una manifestación del ideal de dignidad merecido y compartido por cada persona (Žižek, 2008) pero que en sociedades como la chilena, ha sido vulnerado de manera estructural (Araujo, 2016, 2017, 2019; Mayol, 2019), viviéndose cotidianamente de manera experiencial y del cual emergen significados compartidos de injusticia (Araujo, 2016).

Familia y pareja

La familia, ya sea entendida como institución social o como una mera eventualidad biológica, aparece en la vida de la mayoría de los individuos. Como institución social y socializante, Clarke y sus colaboradores (1976) describen la familia (y los barrios) como estructuras específicas que forman y enmarcan, la transición de los jóvenes a una determinada clase social. La familia -así como la escuela y el lugar de trabajo- da forma a la estructura de la personalidad y la formación de objetivos de cada individuo (Martín-Baró, 1989; Merton, 1968).

Esta «eventualidad biológica» denominada familia se transformó —de acuerdo con Harvey (2007:23)— en uno de los pocos escenarios inter y extra personales que la instauración de la política y cultura neoliberal consintieron, lo cual a su vez terminó obscureciendo el comprender el sentido del miramiento altruista hacia sujetos que no formen parte de la familia. Algo que en términos evolutivos, contrasta con lo que se entiende como el «puzzle de la cooperación humana», es decir, el misterio del por qué los seres humanos cooperamos entre sí aun cuando no seamos familiares directos (Boyd & Richerson, 2009; Fehr & Gächter, 2002; Johnson et al., 2003).

La familia, por tanto, aparece en contextos como el chileno como una dimensión social favorecida, aun cuando al mismo tiempo, paradójicamente descuidada, encontrando en consecuencia, escenarios en que la familia se vuelve incluso la primordial amenaza soliendo ser este el caso de personas con historial delictual. Negligencia y abuso familiar resultan elementos comunes en las historias de jóvenes que han infringido la ley penal (Zambrano et al., 2023). Circunstancias que consecuentemente no son ajenas al relato de nuestro participante, quién frente a la pregunta «tu familia... ¿tienes papás, mamás, abuelos, con quién vivías antes?», este responde:

Yo vivo con mi taita, con mi madrastra, con mi hermana y mi hermanastro. Que yo cuando chico ellos peliaron y... y se separaron y yo fui a vivir con mi papá, me iban a llevar al internado,^[13] y él nos rescató, mi taita porque mi amá nos dejó solos porque... se sintió bloqueada mi mamá con tantos problemas que tenía... y se fue con mi hermano chico y yo quedé viviendo con mi hermana. Así que vivo con mi papá y mi hermana y mi mamá vive con mi hermano chico.

Marcian afirma que su padre le «rescata», resonando con la no tan distante «crisis» en el sistema de protección de niñas, niños y adolescentes en Chile (Hola, 2016). Tal destino (el «internado») se entiende como resultado del abandono materno posterior a la separación de los padres, y tal abandono, visto a la luz de la adultez, aparece frente a Marcian como consecuencia comprensible frente a la abrumadora presión de «los problemas». De este modo, la figura materna aparece redimida, observada y comprendida sin rencor.

En contraposición, frente a la pregunta por contar o no con una pareja,^[14] Marcian afirma que si bien gusta de contar con una pareja («polola»), su predisposición a la potencial relación se desprende de su experiencia personal:

...¿polola? ¿yo? [E: sí] yo sí pero pa'l paso no más, o si no, no me gusta tirar el carro a mí [E: ríe] o sea, un pololeo [una relación de pareja] que dure harto poh, ¿cacha'i o no? [E: ya, te entiendo] me gusta así pasarla bien un rato no más, porque usted sabe después lo que viene... [E: ríe] después pasa'i rabias, anda'i tirando el carro y todo, no, no va eso conmigo, no me gusta ser así.

Sin embargo, estimulando la particular experiencia de serendipia en un trabajo cualitativo, el relato de Marcian se dirige a continuación hacia una dirección inesperada:

Menos... terminar así... entrando en el juego de repente de levantarle la mano a la mujer, yo no soy de esa volá. Si ahora los weones andan matando a las mujeres, es fome la weá, ¿sí o no? [E: sí poh, eso no debería ser y me alegro que tú no lo hagas] ¡no, yo no! Porque yo soy de otra volá [«no soy así»], yo sé de respeto, yo nunca le levantaría la mano a una mujer... prefiero... ignorarla a levantarle la mano a una mujer. No es la mano, poh. Si yo igual tengo mamá, tengo hermana, tengo sobrinas, toda la weá, [E: sí poh] ¿me entiende o no? Entonces por eso yo pienso así yo creo poh. Hay weones que no tienen ná y yo cacho que por eso son así poh. Los weones nunca han sido queridos. Yo creo que por eso son así los weones, poh. [E: mmm, puede ser] vivo con mi taita y con mi hermana, ¡sí puede ser eso! Yo no, yo respeto a las mujeres, yo no soy como los weones.

De este modo, la primera mirada que indicaba una superficial aproximación hacia potenciales parejas, se concatena con la anticipación de la emergencia de frustración y furia, que a su vez aparece con la posibilidad del arrebato y la violencia. Así, en consonancia con la identidad personal declarada y los significados que emergen de ella, dicha secuencia de posibles eventos decanta en la declaración «preventiva» de mantención de relaciones superficiales en vista de sostenerse frente a sí mismo, la categoría de no ser de «esa volá», lo cual nuevamente, nos da cuenta de la dimensión de poder experimentada por el participante. El poder fundado en el ideal, aunque imperfecto de no violentar.

Política y posición social

...yo soy más que una cachá de weones, si yo he vivido más que... yo no he tenido todo pagado en la vida, yo he sabido salir adelante solo, ¿me entiende o no? [E: sí poh]... yo nunca nací en una cuna de oro, entonces en ese sentido por eso yo soy así, no soy agrandado [arrogante, altivo], tampoco soy miraor en menos [despreciativo, desdenador], nada de eso, al contrario, trato de ser... lo más persona posible.

Respecto al orden y ordenamiento social, Marcian se posiciona nuevamente en contraposición a otros, demarcándose como una persona de origen sencillo (al no haber nacido «en cuna de oro») pero con un bagaje considerable de experiencias vitales que según sus palabras «ha vivido más» que muchas personas y que frente a tal devenir, reconoce haber sobrevivido («salir adelante») de manera solitaria.

Este valor enunciado naturalmente por Marcian, ha sido descrito como un imperativo en sociedades como la chilena, la cual, con el pasar de los años posteriores a la dictadura militar, aparece la necesidad de incluso defenderse del abuso de las instituciones sociales. Lo cual venía a reforzar el «individualismo agencial» que empujaba cada vez más a chilenos y chilenas —especialmente en los grupos populares— a expresar el «salir adelante solo» como un atributo personal (Araujo, 2019; Araujo & Martuccelli, 2014, 2015).

De este modo, es precisamente este atributo personal el que dispone a Marcian a encontrarse a sí mismo en la posición (nuevamente) de ser una persona «humilde» al no ser «agrandado» ni tampoco «miraor en menos» y que, por consecuencia, le vuelve «lo más persona»^[15] posible. De manera antagónica, Marcian distingue un grupo de personas que si bien no sorprende su denigra pública, la articulación de razones esgrimida aparece como relacionada con su posicionamiento social y experiencial. De este modo, frente a la pregunta acerca de si se describes «de algún lado del espectro político», Marcian enérgicamente responde:

¡noo, yo no estoy ni ahí con eso! No me gust- no me interesan a mí los políticos y todos esos weones porque... ¡no tienen ni un brillo! [gracia, atractivo] Si uno se pone a ver la tele, hay cualquier gente sufriendo y los weones está reventados en la meca casa [gran casa], tienen pa' comer de toda la weá y no saben lo que es pasar hambre y frío. Y no ayudan a la gente pobre los weones, si es la que es, poh, vaya usted pa' la [el barrio de Marcian], hay cualquier gente que nunca le han ayudado. Entonces por eso yo no creo en eso, ¿me entiende o no?

La distancia existencial que establece Marcian entre sí y «los políticos» resulta sobrecogedora. Aun cuando su relato nos recuerda a Giddens (1991:43) cuando este autor indica que «aprender sobre la realidad externa es en gran medida una cuestión de experiencia mediada».^[16] Sin embargo, la categorización y delimitación del «exogrupo» (políticos) aparece también hibridada por la propia experiencia en su contexto local (su barrio) y la ausencia de evidencia que le permita cuestionar su categórica impresión. No obstante, a continuación, aparece la siguiente afirmación:

Yo no creo en los partidos políticos y weás así porque, porque aparte que uno se anda metiendo en weás, porque uno no puede ir a votar teniendo antecedentes, ¿me entiende o no? No se puede hacer eso poh. Entonces, no, me da lo mismo a mí eso.

Marcian reconoce que parte de su desafección hacia «los políticos» aparece también por la pérdida de su cualidad de ciudadano habilitado para sufragar al contar con ciertos antecedentes penales (Guzmán & Rojas, 2017). Condición que, sin duda, contribuye a configurar la estampa de marginación característica de personas que han infringido la ley penal.

En definitiva, podríamos afirmar que para Marcian, un joven encarcelado, quienes ocupan cargos de representación política no comparten su pretensión de humildad, posicionándolos por ende en una categoría inferior a la de «persona». Esta impresión, se encuentra sin embargo mediada, tanto por las posibilidades de acceso a la información que funda su impresión, así como de la posición de exclusión a la que, como él reconoce, sus actos le han arrastrado.

Consumismo y hedonismo

Como aborda tanto la criminología cultural y la sociología crítica chilena, dos de los valores individualistas por excelencia de sociedades y culturas neoliberales corresponde al consumismo y al hedonismo (Araujo 2016, 2017; Hall et al., 2008; K. J. Hayward, 2004; Larraín, 2014; Moulian, 1998; Treadwell et al., 2012; Young, 2003b). Consumismo y hedonismo, ya sean vistos como fenómenos que se potencian mutuamente, arraigados profundamente en la carne humana sensible al placer (Vieira, 2013), o bien como medios y fines en un entramado sociocultural de privación relativa (Larraín, 2014; Young, 1999, 2007), ambas posibilidades aparecen como formando parte de la actual contemporaneidad caracterizada como «neoliberal» (Harvey, 1990, 2007).

Sin embargo, esta relación y seducción del consumismo y hedonismo, podrían darse por sentadas en sujetos «socialmente vulnerables», pueden ser también cuestionadas, en un intento por recobrar el espesor y matices de las indagaciones criminológicas y sociológicas de antaño (Becker, 1963; Matza, 1969; Matza & Sykes, 1961; Shaw, 1966). Indagaciones en las cuales la ambigüedad y las capas comprensivas daban cuenta de factores dinámicos intervinientes, que actuaban a su vez en múltiples escenarios, entremezclando las barreras predisuestas entre «malhechores» y «bienhechores». Por ejemplo, como describen provocativamente Matza y Sykes (1961:717):

...existen fuertes presiones para definir el trabajo como un lugar donde se gana dinero lo más rápido y sin malestar, posible. Si el delincuente lleva esta idea más allá de lo que muchos de los miembros de la sociedad estarían dispuestos a hacer, no necesariamente se ha trasladado a un nuevo ámbito de valores. En la misma línea se puede argumentar que el apego del delincuente al consumo ostentoso difícilmente lo convierte en un extraño para la sociedad dominante... El delincuente se adapta a la sociedad, en lugar de desviarse de ella, cuando incorpora el «big money» a su sistema de valores.

Sin duda que es posible estar de acuerdo con la afirmación de Matza y Sykes, sobre todo cuando hablamos de sujetos adolescentes y adultos jóvenes. Sin embargo, en el caso de Marcian, como resulta también esperable, la mirada se complejiza. En relación a la posibilidad de comprar bienes materiales y su relación con el placer, frente a la pregunta «cuando puedes comprar cosas ¿te gusta? ¿te hace sentir bien?», Marcian responde sin aspavientos con un "¡obvio que sí!», sin embargo, a continuación, complementa con una frase que nuevamente despierta la serendipia por parte del investigador:

¡obvio que sí! Todo por ayudarlos a ellos, si a uno- a mí me da lo mismo las weás materiales, porque yo he sido- así como he tenido, no he tenido poh. Yo prefiero mil veces ayudar a mi familia que tapizarme a mí mismo [vestirse con ropas de marcas reconocidas, acompañadas usualmente de joyería]. Tapizarme, comprarme una pinta... comprarme una pinta, comprarme una ropa, a mí me da lo mismo eso. Prefiero ayudar a mi familia, a mi taita, prefiero que el refrigerador esté lleno, que nunca le falte nada que comer. Trato de hacer lo mejor que puedo.

Comprendiendo la situación de Marcian al momento de la entrevista, este se observa con certidumbre frente a su objetivo a cumplir, pero al mismo tiempo nos deja intuir que, sin embargo, no importan los medios por lo cual dicho objetivo se consiga. Así, este «fin que justifica los medios», hace recordar los dilemas éticos planteados por Lawrence Kohlberg, pero que en la vida real, difumina la comprensión estática y rotunda sobre lo pro-social y lo anti-social.

¿Acaso un acto solidario puede ser al mismo tiempo anti-social? Y es que ayudar a la familia a llenar el refrigerador puede ser logrado por medios lícitos e ilícitos. Siendo precisamente esa peculiar ambigüedad del dinero, que ya denunciaba Merton siguiendo a Simmel (1968:190): «el dinero es extremadamente abstracto e impersonal. Independientemente de cómo se adquiera, de manera fraudulenta o institucional, puede utilizarse para comprar los mismos bienes y servicios».

En contraparte, respecto a la soberanía del denunciado hedonismo individualista, frente a la pregunta «¿qué tan importante es para ti pasarla bien?», Marcian se muestra sorpresivamente existencial, aludiendo a la obvia finitud de la vida, pero agregando el ingrediente de la vida «rápida y loca» (Paternoster & Bushway, 2009) que caracterizaría la vida en conflicto con la ley.

o sea... porque los años van pasando, que de repente uno es cabro y de un abrir y cerrar de ojos ya está i viejo ¿me entiende o no? Hay que disfrutar la vida porque uno no sabe lo que pasa en el mañana, uno no sabe si va i a llegar a ser viejo ¿me entiende o no? No sabe lo que le depara el futuro, el destino, no sé qué wea, pero uno no sabe eso entonces hay que disfrutar el día a día no más ¿me entiende o no? El día a día no más, agradecer a Dios que está i vivo y tenís tu salud y todo eso.

De este modo, el relato de Marcian parece romper con la aparente superficialidad del hedonismo vulgar, develando la conciencia de muerte al punto de recordarnos el parágrafo 52 de Ser y Tiempo de Heidegger (1927, 2010), cuando el filósofo describe como en la cotidianidad, la muerte como destino cierto, aparece velado, desprovisto irónicamente de la certeza empírica de dicho final, pero que frente a ciertas circunstancias dicha certeza se vuelve propia:

«Uno sabe acerca de la certeza de la muerte y, sin embargo, no «está" [ist] realmente seguro de ella. La cotidianidad caída [verfallende Alltäglichkeit] del Dasein sabe de la certeza de la muerte y, sin embargo, evade la certeza [Gewißsein]. Pero a la luz de lo que elude, esta evasión en sí misma atestigua fenomenalmente el hecho de que la muerte debe ser aprehendida como la posibilidad cierta [gewisse] más personal, inconexa, insuperable.» (Heidegger, 2010:258, énfasis en el original)

La vida «rápida y loca» parece situar a nuestro participante frente a la auténtica certeza de la muerte -he aquí una forma especial de poder. Una vida, que al igual que muchas otras relacionadas a la delincuencia, la mayoría de las veces envuelven más bien caminos tortuosos (Basto-Pereira & Farrington, 2022), apartado en apariencia de la sensualidad del hedonismo comúnmente asociado a culturas de consumo (Wearing et al., 2013), y que sin embargo, al mismo tiempo se entrelaza con ellas, representando la sociedad globalizada descrita por la criminología cultural.

Futuros inciertos

Como se exploró en otro sitio (autor y co-autor, en revisión), en sociedades «neoliberales» la experiencia cotidiana de muchas personas aparece como desarraigada de la estructura social (Adams et al., 2019). Esto quiere decir que, por motivos aún por explorar de manera más profunda, la experiencia subjetiva tiende a presentarse con atribuciones que muchas veces sobrepasa las limitaciones materiales inmediatas y se proyecta como fuente inagotable de impulso «emprendedor».

El carácter de esta experiencia ha sido descrito por Araujo y Martuccelli (2014) como «híper-actor», el cual se funda en ciertas dimensiones de la vida social (como por ejemplo el esfuerzo y destrezas personales y la consistencia pragmática) y que orientan la vida individual "desarraigada» de las estructuras sociales.

En el caso de Marcian, esta experiencia no se encuentra ausente y su relato resulta ejemplificador de la misma. Una forma de evaluar esta experiencia radica en la consulta por estado actual de «la sociedad» y su futuro, que en el caso de nuestro participante, la evaluación surge en pleno auge de la pandemia de covid 19 (Cucinotta & Vanelli, 2020) y posterior a lo que se denominó «estallido social» (Mayol, 2019; Urrejola, 2019).^[17] De este modo, frente a las preguntas «¿qué piensas del futuro de Chile? ¿qué crees que va a pasar más adelante?» Marcian responde con absoluta y pesimista sinceridad:

yo creo que va a ser lo mismo de siempre no más, no va a haber ni un cambio... no va a haber ni un cambio poh... va a seguir siendo pobreza. Van a aumentar los campamentos [asentamientos humanos irregulares], todo eso va a pasar, va a ser siendo lo mismo no más, si... si los políticos tienen controlado todo el país... los presidentes todo eso, tienen la cagá en el país. Entonces, yo creo que va a ser lo mismo, no va a haber ningún cambio.

Este relato nos recuerda al conocido «fatalismo latinoamericano» descrito por Martín-Baró (1989, pp. 156–164), que es posteriormente especificado por Gómez Díaz y Rodríguez Ortiz (2006) para el caso de Chile, quienes además agregan la particularidad oscilante de un «optimismo maníaco» seguido de la ya mencionada creencia fatalista. Este optimismo, evoca a su vez el clásico estudio de Weinstein (1980) en psicología social sobre «sesgo optimista», en tanto frente a la pregunta «¿tienes algún plan para el futuro, tienes alguna idea, eres optimista, pesimista...?» Marcian contesta:

no, yo... yo trataría de... de tener todas mis cosas, formar una familia, tener hijos... y tener un buen trabajo donde gane hartito. Pa' que mi hijo no pase lo mismo que pasé yo poh. Tener a mi familia bien y en ese sentido. E: ¿piensas que puedes lograrlo? Marcian: [pausa] yo creo que sí poh... tantas cosas que he vivido que... yo creo que sí, yo soy fuerte... no me hecho a morir. [E: ya] obvio que sí porque no me gustaría que mis hijos pasen lo mismo si yo algún día yo tengo... tengo hijo o hija, ¿me entiendes o no? Trataría de darle lo mejor poh. Que estudien, que cuando sean grandes tengan un buen trabajo, todo eso.

Impresiona como tanto la noción de Martín-Baró como la de Weinstein son puestas en duda por Marcian, en tanto, nuestro participante invoca la posibilidad de romper la continuidad fatalista, al tiempo que su optimismo no se encuentra fundado en experiencias de éxito pasadas.

Así, consecuente con los hallazgos de Mettifogo y su equipo (2015) aparece un sujeto que intenta romper los condicionantes transgeneracionales que puedan, potencialmente en este caso, transgredir las oportunidades de sus descendientes, reconociendo en el camino, el infortunio que le ha tocado vivir. Este hacerse cargo de la fortuna, que recuerda melancólicamente a la analítica heideggeriana,^[18] revela de forma incipiente la consciencia profunda de su situación, la desgracia pasada y el letargo presente, pero que sin embargo revela e ilumina la posibilidad de romper con la fatalidad.

Y es que la vida dura le ha hecho «fuerte», fuerte al punto de romper las leyes, aquella barrera que para muchas y muchos parece infranqueable y quimérica. Rompimiento que a su vez lo sitúa en un terreno simbólico (y real, por cierto, no olvidemos que está encarcelado) y que lo vuelve enemigo público. Un enemigo que ha despertado la esencia de la maldad, y que frente a ella la ha abrazado y ha dado pie con ello a la posibilidad de ser deshumanizado (Young, 1999). Pero también nos recuerda al «legalismo hipócrita» que describe Larraín (2014:83–84) para la realidad chilena y ante el cual, podemos distinguir que Marcian sólo ha destacado en los escenarios equivocados.

Discusión: control social y delincuencia

Llegado a este punto, como bien adelantamos, toca enfocarnos ahora en una faceta que resulta evidente en la vida de alguien que ha infringido la ley, y que corresponde a su contacto con los sistemas de control social. De este modo, podemos discutir el propósito del presente escrito sobre una visión más compleja de la experiencia, significados y potencialidades de nuestro participante.

Se ha descrito que los jóvenes que persisten de manera sostenida en el delito inician sus trayectorias delictivas tempranamente (alrededor de los 10 años) (Chesta et al., 2022; Jolliffe et al., 2017). De esos individuos, la mayoría tiende a ser procesados por el sistema de justicia de familia chileno, encontrando una relación importante entre los factores de riesgo involucrados en la transición de dicho sistema de «protección» hacia el sistema de justicia penal juvenil (Zambrano et al., 2023). Resultando desalentador que el contacto con el sistema de justicia, puede ser en algunos casos la primera instancia en la que los jóvenes puedan acceder a servicios de acompañamiento básicos, así como desarrollar habilidades prosociales y despertar la motivación para aprender nuevas prácticas (Mettifogo et al., 2015).

Sin embargo, la trayectoria delictual muchas veces sigue su curso, encontrándonos con que la justicia juvenil conduce con frecuencia al encarcelamiento como adultos, de lo cual es ejemplo el siguiente relato de Marcian,^[19] el cual ilustra lo ardua que puede ser la experiencia de desistir del delito, incluso con la ayuda de sus delegadas de libertad asistida:^[20]

¡no! Si yo no estudiaba... yo cuando estuve en el Libertad Asistida porque yo me pité [cometí] un delito, tenía una causa de menor [condena judicial siendo menor de 18 años]. Estuve ahí, las delegadas, ellas me trataban de buscar pega [trabajo] y... y nunca pudieron, entonces, a mí esa weá me aburrió y quebranté el beneficio.^[21] Después andaba quebrantado en la calle antes de venirme preso, tenía que firmar 541 días, dos veces a la semana. Y ellas como me trataban de buscar pega, iban conmigo al [un supermercado] para trabajar de eso, ¿cómo se llama esa weá así? Empaquetador parece [Entrevistador: ya, sí]. De eso eh... nunca me dieron pega, como yo era de la [barrio socialmente estigmatizado], los weones de repente igual te discriminan, cuesta caleta [demasiado] tratar de salir adelante, ¿me entiende o no? Entonces yo... quebranté el beneficio, tenía que firmar 541 días... y no firmé más, porque quedé quebrantado y después cumplí los 18 y me vine en cana [cárcel], porque ya me andaba metiendo en weás. Porque no... no pude salir... de la escuela culí del delito porque como que la misma gente te trata de incentivar en eso porque uno busca trabajo y toda la weá y te cierran las puertas ¿me entiende o no? [Entrevistador: mmm] y por esa weá yo llegué preso, si no, no hubiera llegado preso, si esta weá de estar preso no es pa' nadie, ¿o no, oiga? [Entrevistador: no poh] es fome estar preso poh... cinco años, cinco años nuevos y es fome vivir esta experiencia. De repente así como que revienten los cascos [pierde la paciencia, se abruma], toda esa weá te va haciendo mal pa' la mente...

La dificultad es evidente, la necesidad de trabajar se vuelve imperiosa, pero la clase de trabajos a los que suelen acceder personas en la situación de Marcian no brindan los mismos beneficios en términos económicos que el delito (Mettifogo et al., 2015). Sin embargo, el delito, como el participante claramente es consciente, solo empeora la situación. Instalando una trampa de la cual resulta ardua tarea desmarcarse.

Marcian es una de esas personas estructuralmente abandonadas a las que se les ha inculcado que «en la vida hay que arreglárselas solo» (Araujo & Martuccelli, 2011:177), en medio, por lo demás, de medidas represivas y estigmatizantes, muy populares por lo demás, contra jóvenes que han delinquido (Moulian, 1997; Young, 1999; Zambrano Constanzo & Pérez-Luco Arenas, 2004). Personas con frecuentes privaciones educativas y afectivas, que en su mayoría crecieron (literalmente) solas, encontraron el delito y lo vivieron como una alternativa para contrarrestar la privación, tanto material como ontológica (Arévalo Navarro et al., 2014; Mettifogo Guerrero & Sepúlveda Prado, 2005; Morrison, 1995; Padilla-Lobos, 2023; Zambrano Constanzo & Pérez-Luco Arenas, 2004).

Una vez que el delito entra en sus biografías, la noción cultural de responsabilidad personal, más fuerte que nunca, ejerce presión desde sí mismo y por supuesto desde del contexto social. A continuación, el estigma y las etiquetas salen a la luz cuando el sistema de justicia entra en la ecuación. Las amonestaciones se acumulan, luego las intervenciones psicosociales (como Libertad Asistida) intentan ayudar, no obstante, cuando las trayectorias ya se encuentran manchadas.

Personas como Marcian, que desde la mirada de la justicia social debió haber recibido ayuda durante su niñez y adolescencia, ahora está encarcelado como adulto, cerrando un círculo de vulnerabilidad (Fetchenhauer & Wittek, 2006; Western & Pettit, 2010), que mordazmente es muchas veces anhelado por la sociedad abierta (Buchanan et al., 2012) la cual no logra reconocer la cruda dualidad de víctima y victimario de muchos jóvenes que ingresan al sistema de justicia juvenil chileno.

Marcian y su identificación como sujeto humilde, que frente a la amenaza endógena de agresión a una potencial pareja, declara preferir abstenerse de relaciones duraderas («tirar el carro»). Marcian, el sujeto desprovisto de voto, que desconfía de la capacidad del sujeto político de comprender fidedignamente las peripecias de los más desaventajados. Marcian, quién persigue mantener el refrigerador lleno y cuidar de los suyos, comprende la finitud de su existencia de cara a las sanciones acumuladas. Marcian, el híper-agente que, de no mediar la develación de su situación de encarcelamiento, podría tal vez pasar por un ciudadano convencional de cualquier sociedad desigual.

Conclusión

En conclusión, aunque somos conscientes de las limitaciones inherentes al diseño de estudio que hemos presentado, ofrecemos este relato con un enfoque humanizador. Buscamos reconectar con la tradición de las historias de vida en criminología (Shaw, 1966) para explorar de manera más profunda el fenómeno de la «delincuencia común». Nuestro objetivo es proporcionar nuevas perspectivas, más complejas e interconectadas con las diversas dimensiones de la sociedad.

La breve y selectiva revisión de una historia de vida que presentamos en este trabajo abordó temáticas criminológicamente «poco convencionales», puesto que al centrarnos en la pregunta sobre «convencionalismo» de infractores de ley, nos volvemos en cierto sentido «desviados» ante ojos hegemónicos. Estos elementos convencionales, que desde la mirada de la criminología cultural resultan sin duda previsible, parecen no obstante ser pasados por alto por la criminología dominante, en beneficio de lo que en ocasiones supone la búsqueda de confirmación empírica de etiquetas preexistentes.

En este sentido, nuestra revisión de caso no pretende en absoluto constituir una «apología» de la delincuencia. Por el contrario, busca invitar a reflexionar sobre el fenómeno delictual desde nuevas o incluso rejuvenecidas perspectivas. Estas perspectivas podrían permitirnos converger hacia acciones en beneficio de la comunidad. Por ejemplo, estableciendo vínculos con metodologías de intervención bien fundamentadas que se centran en los aspectos prosociales de las personas en conflicto con la ley (véase especialmente, Trotter, 2015; Trotter & Evans, 2023).

De este modo, la criminología cultural de ascendencia latinoamericana, aunque incipientemente, se esfuerza por contribuir y entablar un diálogo igualitario con las perspectivas que surgen en otras partes del mundo. Siguiendo el mismo anhelo original de dicha perspectiva de contribuir a la creación de un mundo más justo y mejor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco sinceramente la confianza de la persona que compartió conmigo parte de su vida, la cual ha quedado plasmada en este trabajo. Asimismo, quiero expresar mi profunda gratitud y admiración hacia el Prof. Keith Hayward por su amistad y constante apoyo. Finalmente, un sincero agradecimiento a cada revisor anónimo por hacer posible la publicación de este texto.

Bibliografía

- Adams, G., Estrada-Villalta, S., Sullivan, D., & Markus, H. R. (2019). The Psychology of Neoliberalism and the Neoliberalism of Psychology. *Journal of Social Issues*, 75(1), 189–216. <https://doi.org/10.1111/josi.12305>
- Allmark, P., Boote, J., Chambers, E., Clarke, A., McDonnell, A., Thompson, A., & Tod, A. M. (2009). Ethical Issues in the Use of In-Depth Interviews: Literature Review and Discussion. *Research Ethics*, 5(2), 48–54. <https://doi.org/10.1177/174701610900500203>
- Anderson, E. (1999). *Code of the Street: Decency, Violence, and the Moral Life of the Inner City*. W.W Norton. <https://books.google.cl/books?id=P0OzQgAACAAJ>
- Andrews, D. A., & Bonta, J. (2010). *The psychology of criminal conduct, 5th ed.* Anderson Publishing Co.
- Araujo, K. (2016). La calle y las desigualdades interaccionales. *PNUD-Desigualdades*, 6.
- Araujo, K. (2017). Sujeto y neoliberalismo en Chile: Rechazos y apegos. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En Línea]*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70649>
- Araujo, K. (2019). Desmesuras, desencantos, irritaciones y desapegos. In K. Araujo (Ed.), *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno*. Editorial USACH.
- Araujo, K., & Martuccelli, D. (2011). La inconsistencia posicional: Un nuevo concepto sobre la estratificación social. *Revista CEPAL*, 103, 165–178.
- Araujo, K., & Martuccelli, D. (2014). Beyond institutional individualism: Agentic individualism and the individuation process in Chilean society. *Current Sociology*, 62(1), 24–40. <https://doi.org/10.1177/0011392113512496>
- Araujo, K., & Martuccelli, D. (2015). Las individualidades populares: Análisis de sectores urbanos en Chile. *Latin American Research Review*, 50(2), 86–106.
- Arendt, H. (1998). *The Human Condition* (2nd ed.). University of Chicago Press.
- Arévalo Navarro, C., Gómez Baeza, F., Mettifogo Guerrero, D., Montedónico Godoy, S., & Silva González, L. (2014). *Desistimiento de la actividad delictiva: Discursos en torno al delito y la reinserción social por jóvenes condenados por la ley responsabilidad penal adolescente. II*, 358–376. <https://pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/viii-congreso-nacional-de-investigacion-sobre-violencia-y-delincuencia-tomo-2/>
- Basto-Pereira, M., & Farrington, D. P. (2022). Developmental predictors of offending and persistence in crime: A systematic review of meta-analyses. *Aggression and Violent Behavior*, 65, 101761. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2022.101761>
- Becker, H. S. (1963). *Outsiders; studies in the sociology of deviance*. Free Press of Glencoe.
- Bengtsson, M. (2016). How to plan and perform a qualitative study using content analysis. *NursingPlus Open*, 2, 8–14. <https://doi.org/10.1016/j.npls.2016.01.001>
- Bonta, J., & Andrews, D. A. (2010). Viewing offender assessment and rehabilitation through the lens of the risk-need-responsivity model. In F. McNeill, P. Raynor, & C. Trotter (Eds.), *Offender Supervision. New directions in theory, research and practice*. Willan Publishing.
- Boyd, R., & Richerson, P. J. (2009). Culture and the evolution of human cooperation. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*, 364(1533), 3281–3288. <https://doi.org/10.1098/rstb.2009.0134>
- Buchanan, C., DeAngelo, L., Ma, R., & Taylor, C. (2012). *Mano Dura in the Americas: Who Supports Iron Fist Rule?* (80; AmericasBarometer Insights).
- Chesta, S., Pérez-Luco, R., Alarcón, P., Wenger, L., Concha-Salgado, A., & García-Cueto, E. (2022). Empirical Determination of Transitory and Persistent Delinquency in Chilean Youth: Validation of the Criminal Engagement Severity Scale “EGED.” *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(3). <https://doi.org/10.3390/ijerph19031396>

- Clarke, J., Hall, S., Jefferson, T., & Roberts, B. (1976). Subcultures, cultures and class. In S. Hall & T. Jefferson (Eds.), *Resistance through Rituals*. Routledge.
- Cornejo Santibáñez, J. P. (2021). La forma del sí-mismo como autoafección. *Studia Heideggeriana*, 10, 53–69. <https://doi.org/10.46605/sh.vol10.2021.145>
- CÔTÉ, J. E. (1996). Sociological perspectives on identity formation: The culture–identity link and identity capital. *Journal of Adolescence*, 19(5), 417–428. <https://doi.org/10.1006/jado.1996.0040>
- Cucinotta, D., & Vanelli, M. (2020). WHO Declares COVID-19 a Pandemic. *Acta Bio-Medica: Atenei Parmensis*, 91(1), 157–160. <https://doi.org/10.23750/abm.v91i1.9397>
- Fehr, E., & Gächter, S. (2002). Altruistic punishment in humans. *Nature*, 415(6868), 137–140. <https://doi.org/10.1038/415137a>
- Ferrell, J., Hayward, K. J., & Young, J. (2015). *Cultural Criminology* (2nd ed.). SAGE Publications ltd.
- Fetchenhauer, D., & Wittek, R. (2006). Solidarity in the Absence of External Sanctions: A Cross-Cultural Study of Educational Goals and Fair-Share Behavior. In D. Fetchenhauer, A. Flache, B. Buunk, & S. Lindenberg (Eds.), *Solidarity and Prosocial Behavior: An Integration of Sociological and Psychological Perspectives* (pp. 191–206). Springer US. https://doi.org/10.1007/0-387-28032-4_12
- García-Canclini, N. (1990). *CULTURAS HÍBRIDAS. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. EDITORIAL GRIJALBO, S.A.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age*. Stanford University Press.
- Gomez Diaz, C. F., & Rodriguez Ortiz, J. K. (2006). Four keys to Chilean culture: Authoritarianism, legalism, fatalism and compadrazgo. *Asian Journal of Latin American Studies*, 19(3), 43–65.
- Guzmán, K. M., & Rojas, E. V. (2017). La suspensión del derecho a sufragio de las personas privadas de libertad como un acto de discriminación. *Revista de Derecho Público*, 86, 57–73. <https://doi.org/10.5354/0719-5249.2017.47244>
- Hall, S., Winlow, S., & Ancrum, C. (2008). *Criminal Identities and Consumer Culture. Crime, Exclusion and the New Culture of Narcissism*. Willan Publishing.
- Harvey, D. (1990). *The condition of postmodernity: An enquiry into the origins of cultural change*. Blackwell.
- Harvey, D. (2007). *A brief history of neoliberalism*. Oxford University Press.
- Hayward, K. J. (2004). *City Limits: Crime, Consumer Culture and the Urban Experience*. Glass House Press.
- Hayward, K., & Matallana-Villarreal, J. (2021). Cultural Criminology: An Introduction. In P. Davies & M. Rowe (Eds.), *Introducing Criminology*. SAGE Publications.
- Heidegger, M. (1927). *Sein und Zeit*. Niemeyer.
- Heidegger, M. (2010). *Being and Time* (J. Stambaugh, Trans.). SUNY.
- Heidegger, M. (2013). *Basic Problems of Phenomenology. Winter Semester 1919/1920*. Bloomsbury.
- Hola, C. (2016, July 29). *La impactante historia detrás de los cientos de niños “Sename”, muertos mientras estaban bajo el cuidado del Estado de Chile*. Bbc.Com. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36923630>
- Honneth, A. (2007). *Disrespect: The Normative Foundations of Critical Theory*. Polity.
- Jahoda, G. (1993). *Crossroads between culture and mind: Continuities and change in theories of human nature*. (pp. x, 221). Harvard University Press.
- Johnson, D. D. P., Stopka, P., & Knights, S. (2003). The puzzle of human cooperation. *Nature*, 421(6926), 911–912. <https://doi.org/10.1038/421911b>
- Jolliffe, D., Farrington, D. P., Piquero, A. R., Loeber, R., & Hill, K. G. (2017). Systematic review of early risk factors for life-course-persistent, adolescence-limited, and late-onset offenders in prospective longitudinal studies. *Systematic Reviews In Criminology*, 33, 15–23. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2017.01.009>

- Larraín, J. (2014). *Identidad chilena* (2nd ed.). LOM Ediciones.
- Lichenstein, S. D. (2022). THC, CBD, and Anxiety: A Review of Recent Findings on the Anxiolytic and Anxiogenic Effects of Cannabis' Primary Cannabinoids. *Current Addiction Reports*, 9(4), 473–485. <https://doi.org/10.1007/s40429-022-00450-7>
- Markus, H. R., & Kitayama, S. (2010). Cultures and Selves: A Cycle of Mutual Constitution. *Perspectives on Psychological Science*, 5(4), 420–430. <https://doi.org/10.1177/1745691610375557>
- Martín-Baró, I. (1989). *Sistema, grupo y poder*. UCA Editores. <https://books.google.cl/books?id=HZYOPwAACAAJ>
- Matza, D. (1969). *Becoming Deviant*. Prentice Hall.
- Matza, D., & Sykes, G. M. (1961). Juvenile Delinquency and Subterranean Values. *American Sociological Review*, 26(5), 712–719. JSTOR. <https://doi.org/10.2307/2090200>
- Mayol, A. (2019). *BIG BANG. ESTALLIDO SOCIAL 2019. MODELO DERRUMBADO – SOCIEDAD ROTA – POLÍTICA INÚTIL*. Catalonia.
- Mayol, A., Azócar, C., & Azócar, C. (2013). *El Chile Profundo: Modelos Culturales de la Desigualdad y sus Resistencias*. Liberalia Ediciones.
- Mayr, D. C. (2005). *Delincuencia y desviación juvenil*. LOM. <https://books.google.cl/books?id=pOijG1UX448C>
- Mayring, P. (2000). Qualitative Content Analysis. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 1(2). <http://dx.doi.org/10.17169/fqs-1.2.1089>
- Mayring, P. (2014). *Qualitative content analysis: Theoretical foundation, basic procedures and software solution*. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-395173>
- Merton, R. K. (1938). Social Structure and Anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672–682. JSTOR. <https://doi.org/10.2307/2084686>
- Merton, R. K. (1968). *Social theory and social structure* (enlarged edition). Free Press.
- Mettifogo, D., Arévalo, C., Gómez, F., Montedónico, S., & Silva, L. (2015). Factores transicionales y narrativas de cambio en jóvenes infractores de ley: Análisis de las narrativas de jóvenes condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. *Psicoperspectivas*, 14, 77–88.
- Mettifogo Guerrero, D., & Sepúlveda Prado, R. (2005). *Trayectorias de vida de jóvenes infractores de ley [en línea]*. Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/151816>
- Morrison, W. (1995). *Theoretical Criminology From Modernity to Post-Modernism*. Cavendish Publishing.
- Moulian, T. (1997). *Chile actual. Anatomía de un mito*. LOM Ediciones.
- Moulian, T. (1998). *El consumo me consume*. LOM Ediciones.
- O'Connor, H., & Madge, C. (2017). Online interviewing. In N. G. Fielding, R. M. Lee, & G. Blank (Eds.), *The SAGE handbook of online research methods* (pp. 416–434). SAGE Publications Ltd. <https://dx.doi.org/10.4135/9781473957992.n24>
- Padilla-Lobos, D. H. (2023). 'Fillin The Fridge': The Transition from Individualistic to Caring Values in Imprisoned Chilean Men. *International Criminology*, 3(2), 149–161. <https://doi.org/10.1007/s43576-023-00092-3>
- Paternoster, R., & Bushway, S. (2009). Desistance and the Feared Self: Toward an Identity Theory of Criminal Desistance. *Journal of Criminal Law & Criminology*, 99(4), 1103–1156.
- Peters, A. S., Rowat, W. C., & Johnson, M. K. (2011). Associations between Dispositional Humility and Social Relationship Quality. *Psychology*, 02, 155–161.
- Rodham, K., & Gavin, J. (2006). The Ethics of Using the Internet to Collect Qualitative Research Data. *Research Ethics*, 2(3), 92–97. <https://doi.org/10.1177/174701610600200303>
- Romero Miranda, A. (2018). Construcción de masculinidad y belleza masculina en jóvenes varones infractores de ley consumidores problemáticos de drogas. *Ultima Década*, 26(48), 107–132.

- Schreier, M. (2014). Qualitative Content Analysis. In U. Flick (Ed.), *The SAGE Handbook of Qualitative Data Analysis* (pp. 170–183). SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781446282243>
- Shapka, J. D., Domene, J. F., Khan, S., & Yang, L. M. (2016). Online versus in-person interviews with adolescents: An exploration of data equivalence. *Computers in Human Behavior*, 58, 361–367. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2016.01.016>
- Sharpe, L., Sinclair, J., Kramer, A., de Manincor, M., & Sarris, J. (2020). Cannabis, a cause for anxiety? A critical appraisal of the anxiogenic and anxiolytic properties. *Journal of Translational Medicine*, 18(1), 374. <https://doi.org/10.1186/s12967-020-02518-2>
- Shaw, C. R. (1966). *The Jack-Roller: A Delinquent Boy's Own Story*. University of Chicago Press.
- Somers, M. R. (1994). The Narrative Constitution of Identity: A Relational and Network Approach. *Theory and Society*, 23(5), 605–649.
- Treadwell, J., Briggs, D., Winlow, S., & Hall, S. (2012). Shopocalypse Now: Consumer Culture and the English Riots of 2011. *The British Journal of Criminology*, 53(1), 1–17. <https://doi.org/10.1093/bjc/azs054>
- Trotter, C. (2015). *Working with Involuntary Clients A guide to practice* (3rd ed.). Allen & Unwin.
- Trotter, C., & Evans, P. (2023). Developing evidence based practice skills in youth justice. *European Journal of Probation*, 15(2), 147–161. <https://doi.org/10.1177/20662203231185088>
- Urrejola, J. (2019, November 25). La cronología del estallido social de Chile. *Deutsche Welle*. <https://p.dw.com/p/3ThUs>
- VERBI Software. (2019). *MAXQDA 2020 [computer software]* [Computer software]. maxqda.com
- Vieira, V. A. (2013). Stimuli–organism–response framework: A meta-analytic review in the store environment. *Advancing Research Methods in Marketing*, 66(9), 1420–1426. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2012.05.009>
- Wearing, S., McDonald, M., & Wearing, M. (2013). Consumer culture, the mobilisation of the narcissistic self and adolescent deviant leisure. *Leisure Studies*, 32, 367–381. <https://doi.org/10.1080/02614367.2012.668557>
- Weidman, A. C., Cheng, J. T., & Tracy, J. L. (2018). The psychological structure of humility. *Journal of Personality and Social Psychology*, 114(1), 153–178. <https://doi.org/10.1037/pspp0000112>
- Weinstein, N. D. (1980). Unrealistic optimism about future life events. *Journal of Personality and Social Psychology*, 39(5), 806.
- Western, B., & Pettit, B. (2010). Incarceration & social inequality. *Daedalus*, 139(3), 8–19. https://doi.org/10.1162/DAED_a_00019
- Wray, J., & Barrett, D. (2022). In the room where it happens: In-person or remote data collection in qualitative research? *Evidence Based Nursing*, 25(2), 44. <https://doi.org/10.1136/ebnurs-2022-103535>
- Young, J. (1999). *The Exclusive Society: Social Exclusion, Crime and Difference in Late Modernity*. Sage Publications.
- Young, J. (2003a). *La sociedad "excluyente."* Marcial Pons.
- Young, J. (2003b). Merton with Energy, Katz with Structure: The Sociology of Vindictiveness and the Criminology of Transgression. *Theoretical Criminology*, 7(3), 389–414. <https://doi.org/10.1177/13624806030073007>
- Young, J. (2007). *The Vertigo of late modernity*. Sage.
- Zambrano Constanzo, A., & Pérez-Luco Arenas, R. (2004). Construcción de Identidad en Jóvenes Infractores de Ley, una Mirada desde la Psicología Cultural. *Revista de Psicología*, 13(1), 115–132.
- Zambrano, V., Fernández-Pacheco, G., & Salazar-Muñoz, M. (2023). The transition of Chilean adolescents from the child welfare system to the adolescent justice system: A continuation or an accumulation of adverse factors? *Frontiers in Psychology*, 14. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2023.1194294>
- Žižek, S. (2008). *Violence*. Picador.

NOTAS

- [1] Particularmente las de lo que se conoce como Norte Global.
- [2] Permítaseme la redundancia para destacar la múltiple variedad de 1991), 1995) en incluso 1968). diversidades que comienzan a construirse y vislumbrarse en contextos Morrison tempranamente modernos tardíos y a las cuáles también aluden autores como Giddens ((Merton (
- [3] Que no debemos olvidar que han acompañado a toda una generación por más de 20 años.
- [4] Forma de infracción de ley caracterizada por la predominancia de los delitos contra la propiedad (i.e. robos, Mayr,). hurtos), de ocurrencia en contextos urbanos y públicos, altamente mediatizados y cuyos participantes pueden 2005:23– ser categorizados como de clases bajas (24
- [5] En este punto, recordamos la introducción de Howard Becker en la segunda edición del clásico de Shaw (1966, p. xii)
- [6] La confidencialidad a través de alias elegidos por cada participante y el ocultamiento del origen específico, Allmark et). y el consentimiento a través de «reafirmación continua» («consentimiento de proceso», al., 2009:53
- [7] La estructura básica del procedimiento fue temas: fijados; formulación de preguntas: fijadas; secuencia de preguntas: fijadas. Sin embargo, dejando una mayor libertad al comportamiento del entrevistador (i.e. clarificaciones), asegurando la comparabilidad entre las entrevistas, pero también permitiendo la serendipia frente a respuestas originales.
- [8] Además, dado que solo un codificador trabajó en el proceso (el Schreier,), evaluando secciones comparables. En autor del presente manuscrito), la verificación de la confiabilidad de 2014:178 definitiva, las categorías se probaron, la codificación se realizó mediante una evaluación en dos tiempos (aplicaron y revisaron a lo largo de todo el proceso.
- [9] Véase: <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/delitos-contra-la-propiedad-%28robos-y-hurtos%29>
- [10] En otras palabras, deshumanizante (Young, 2003b , 2007).
- [11] Véase: Interior entrega Informe Nacional de Homicidios: reporta un alza sostenida desde el año 2017 (recuperado el 14 de julio 2023).
- [12] Y es que como 2007,) la falta de respeto se relaciona con la amenaza a la propia identidad, al quién se es frente a la afirma Honneth (pp. 71– sociedad y por ende, frente a la vulnerabilidad, se ha quien sea de defender. 72
- [13] Residencia proteccional para NNA.
- [14] La pregunta abordó tanto la posibilidad de contar con una pareja de género femenino como masculino.
- [15] Si bien se desconoce si esta figura aparece en otras variantes del castellano, resulta sugestivo que en Chile resulte necesario realizar la distinción y hablar de «ser persona» que en efecto involucra cualidades como las descritas por el participante.
- [16] En tanto, su apreciación está condicionada por la información recibida sobre todo por televisión.
- [17] Cabe recordar y hacer notar la condición de encarcelamiento de Marcian en el momento de la entrevista, así como el hecho de que el joven no experimentó directamente los episodios que enmarcaron el denominado estallido social 2019 puesto que en dicho momento, él ya se encontraba en prisión.
- [18] «Incluso si no puso los cimientos en sí mismo [del estar cada quién, arrojado, existiendo], descansa en 1927:284 , 2010) su pesadez, lo que revela el estado de ánimo como una carga» (Heidegger,
- [19] Frente a la pregunta acerca de su vida y ocupación antes de ser encarcelado.
- [20] Sanción penal del sistema de justicia juvenil chileno en «medio libre».
- [21] Comienza a ausentarse de asistir oficina de Libertad Asistida por lo cual, dicha conducta es informada a juzgado penal encargado del caso, el que resuelve finalmente «quebrantamiento» del cumplimiento de la sanción penal. Ante lo cual, se decreta orden de detención la cual es recibida por las policías.



Disponible en:

[/articulo.oa?id=28450002845000004](#)

[Cómo citar el artículo](#)

[Número completo](#)

[Más información del artículo](#)

[Página de la revista en redalyc.org](#)

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe,
España y Portugal
Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la
naturaleza académica y abierta de la comunicación científica

Diego H. Padilla-Lobos

¿Convencionalismo de infractores de ley? Una revisión de caso desde la mirada de la criminología cultural

Conventionalism in offenders? A case review from the perspective of cultural criminology

Delito y Sociedad

núm. 57, e0112 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

delitoysociedad@unl.edu.ar

ISSN: 0328-0101 / **ISSN-E:** 2362-3306

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2024.57.e0112>